



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, primer párrafo, 35, fracción II, 39, 56, fracciones III y VII, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 16, fracción II, 17, 23, 24 y 26 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Solemne** de Cabildo a realizarse el día **jueves, 20 de Agosto del año en curso**, a las **09:00 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE:

- a) Entrega por parte del Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha, del documento mediante el cual rinde el Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y los avances logrados del Plan Municipal del Desarrollo.
- b) Mensaje del Presidente Municipal, con motivo del Segundo Informe Anual.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 18 de Agosto de 2020.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.